OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

3736

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, del Director de Servicios Sociales, por la que se nombra a los miembros del órgano colegiado encargado de formular la propuesta de resolución de las subvenciones para la contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social.

El artículo 9.3 de la Orden de 30 de marzo de 2011, por la que se aprueban las bases para la concesión de las ayudas económicas para la contratación de personal técnico y /o administrativo y para el desarrollo de programas, proyectos o actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social, dispone que las subvenciones se resolverán por el procedimiento de concurso y que habrá un órgano colegiado, designado por el Director de Servicios Sociales, que formulará propuesta de resolución, y que estará compuesto por el Director de Servicios Sociales, que lo presidirá, y por no menos de dos y no más de cuatro personas con nivel técnico de la Dirección de Servicios Sociales, una de las cuales actuará como secretario o secretaria.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros del órgano colegiado encargado de formular la propuesta de resolución de las subvenciones para la concesión de las ayudas económicas para la contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social.

Presidente:

Alfonso Gurpegui Ruiz, Director de Servicios Sociales.

Vocales:

José Manuel Muñoz Dermit.

Mikel Uria Martiarena.

Itxaso Goikoetxea Etxebarria, que actuará como secretaria.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de mayo de 2011.

El Director de Servicios Sociales,
ALFONSO GURPEGUI RUIZ.